

SALUD

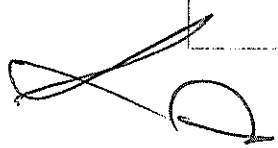
COMISSI6N

En la Ciudad de México, a **veintiduro de febrero del dos mil veinte**, se constituye este **Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios** en sesión extraordinaria, la cual en su turno es la **número Veintidós**, misma que conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en los artículos 4, párrafo cuarto, 6, apartado A, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I, 26, 37, fracción XII y 39, fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4 fracción III y 17 bis de la Ley General de Salud; 1, 2, 13, 29, fracción III, 1, 2, 61, 100, 110, 113, 123, 124, 132, 133, 134, 135, 140, 141, 143 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 inciso C fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 3 fracción I, 4, 11 fracción IX y XI, 18 fracción XIX, 19 fracción XVIII y 20 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, es **COMPETENTE** para conocer y resolver sobre las solicitudes de acceso a la información pública que a continuación se enlistan:

A) Análisis y aprobación de la **INEXISTENCIA** de la información derivada de las respuesta a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD	ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1 1215100002320	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE CADA DICTAMEN DE ACTA DE VERIFICACIÓN Y/O EVIDENCIA DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN QUE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS HA REALIZADO EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RELACIONADAS CON EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS AMPARADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
2 1215100002420	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
3 1215100002920	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN


2020
LEONNA VICARIO



SALUD



COFEPRIS

4	12151000003220	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALITICOS EN DONDE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
5	12151000003320	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
6	12151000003620	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALITICOS EN DONDE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
7	12151000003720	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2010, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
8	12151000004020	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALITICOS EN DONDE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2010, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
9	12151000004120	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SE
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



2020
LEONA VICARIO

SALUD



COFEPRIS

10	1215100004420	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDOMES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2011, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
11	1215100004520	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2012, PARA EL PRODUCTO CONDOMES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
12	1215100004820	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDOMES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2012, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
13	1215100004920	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013, PARA EL PRODUCTO CONDOMES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
14	1215100005220	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDOMES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 0538C2010 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
15	1215100005720	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDOMES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2014, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

9

Carretera Intercontinental, s/n, Col. San Andrés Bello, CDMX, México, D.F. 06702
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Alimentos y Medicamentos

Teléfono: 56 23 43 43
Fax: 56 23 43 43



2020
LEONA VICARIO

P

		CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No.1987C2015 SSA	CONFIRMAN
23	12151000007220	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
24	12151000007320	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No.1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
25	12151000007620	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
26	12151000007720	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No.1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
27	12151000008020	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
28	12151000008420	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS	SG, UDT, OIC

Calle Piedad 1116, Ciudad de México, CDMX, 06702, México, D.F.
 Dirección General de Registro, Evaluación y Vigilancia de Medicamentos

Teléfono: 56 23 60 00 00
 Correo electrónico: cfe@cofepris.gob.mx



2020
 LEONORA VICARIO

		ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA	CONFIRMAN
29	1215100008820	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
30	1215100009220	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA	SG, OIC EN CONTRA, UDT CONFIRMA
31	1215100009520	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
32	1215100009620	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE CANTIDADES Y NÚMEROS DE LOTE CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS IMPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019, PARA EL PRODUCTO CONDONES FEMENINOS CON NÚMERO DE REGISTRO No. 1985C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
33	1215100009920	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LOS DICTAMENES DE RESULTADOS ANALÍTICOS EN DONDE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS LIBERÓ/AUTORIZÓ LA COMERCIALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS LOTES DE CONDONES FEMENINOS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

D



2020
LEONA VICARIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SAIUD



COFEPRIS

		1985C2015 SSA	
34	1215100010020	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2015.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
35	1215100010120	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2016.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
36	1215100010220	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2017.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
37	1215100010320	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2018	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
38	1215100010420	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2019.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
39	1215100010520	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2015, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
40	1215100010620	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2016, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
41	1215100010720	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDOMES	SG, UDT, OIC

Comisión de Vigilancia y Control de Alimentos, Medicamentos y Productos Químicos

Presidencia Ejecutiva



2020
LEONORA VICARIO

SALUD



		RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2017, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	CONFIRMAN
42	1215100010820	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2018, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
43	1215100010920	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2019, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
44	1215100011020	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
45	1215100011120	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
46	1215100011220	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1985C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
47	1215100011320	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018, RELACIONADOS CON EL REGISTRO	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2020
LEONA VICARIO

SALUD



		SANTUARIO No. 1985C2015 SSA	
48	1215100011420	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACION PARA SU COMERCIALIZACION DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANTUARIO No. 1985C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
49	1215100011520	EN RELACION A LAS IMPORTACION Y/O INTERNACION DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANTUARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2015.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
50	1215100011620	EN RELACION A LAS IMPORTACION Y/O INTERNACION DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANTUARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2016.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
51	1215100011720	EN RELACION A LAS IMPORTACION Y/O INTERNACION DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANTUARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2017.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
52	1215100011920	EN RELACION A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACION DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANTUARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLE DE CADA UNO DE LOS MUESTREOS REALIZADOS POR LA COFEPRIS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2019.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
53	1215100012020	EN RELACION A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACION DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANTUARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANALISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2015, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
54	1215100012120	EN RELACION A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACION DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANTUARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANALISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2016, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Handwritten mark



2020
LEONA VICARIO

Handwritten mark



55	12151000012220	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2017, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
56	121510000123320	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2018, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
57	121510000124420	EN RELACIÓN A LAS IMPORTACIONES Y/O INTERNACIÓN DE CONDONES RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA, FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(LOS) REPORTES DE ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS LOTES MUESTREADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2019, Y QUE FUERON ANALIZADOS POR LABORATORIO TERCERO AUTORIZADO.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
58	12151000012520	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
59	12151000012620	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
60	12151000012720	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
61	12151000012820	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACIÓN PARA SU COMERCIALIZACIÓN DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL	SG, UDT, OIC CONFIRMAN



2020
LEONA VICARIO

SALUD



COFEPRIS

		PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	
62	1215100012920	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUECREDITE/COMPRUEBE/CONSIGNE/DEMUESTRE O JUSTIFIQUE LA LIBERACION PARA SU COMERCIALIZACION DE LOS CONDONES IMPORTADOS DUANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019, RELACIONADOS CON EL REGISTRO SANITARIO No. 1987C2015 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
63	1215100017320	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE CADA UNA DE LAS PREVENCIONES EMITIDAS DERIVADAS Y APLICABLES DESDE LA SOLICITUD Y HASTA LA APROBACION DEL REGISTRO SANITARIO No. 0766C97 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
64	1215100017420	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA EL DESAHOGO DE LAS PREVENCIONES EMITIDAS DERIVADAS Y APLICABLES DESDE LA SOLICITUD Y HASTA LA APROBACION DEL REGISTRO SANITARIO No. 0766C97 SSA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
65	1215100019820	Se solicita a la Cofepris los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación que fueron emitidos por esta Comisión en el año 2011 a AAA Cosmética, S.A. de C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
66	1215100020020	Se solicita a la Cofepris los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación que fueron emitidos por esta Comisión en el año 2013 a AAA Cosmética, S.A. de C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
67	1215100020220	Se solicita a la Cofepris los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación que fueron emitidos por esta Comisión en el año 2015 a AAA Cosmética, S.A. de C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
68	1215100020420	Se solicita a la Cofepris los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación que fueron emitidos por esta Comisión en el año 2016 a AAA Cosmética, S.A. de C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
69	1215100020620	Se solicita a la Cofepris los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación que fueron emitidos por esta Comisión en el año 2018 a AAA Cosmética, S.A. de C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
70	1215100022920	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado DEFERASIROX ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
71	1215100023220	Por medio de la presente solicito a la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, la descripción de los documentos, pruebas, procesos y cualesquiera requisitos que no se han cumplimentado respecto de la solicitud de Registro	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
Calle de la Independencia No. 100, Colonia Centro, Ciudad de México, CDMX 06000



2020
LEONA VICARIO

SALUD



COFEPRIS

		Sanitario que se describe a continuación: Fecha de ingreso: 09 de diciembre de 2016, Número de Entrada: 16330040400061, Razón Social: Accord Farma, S.A. de C.V., Denominación genérica: Bendamustina, Forma farmacéutica: Solución, y cuyo estatus continúa en "Proceso de Evaluación" por parte de dicha Comisión.	
72	1215100024920	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado PASIREOTIDA que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia PASIREOTIDA ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
73	1215100025920	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado DABRAFENIB que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia DABRAFENIB ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
74	1215100026020	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado DABRAFENIB ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS



2020
LEONA VICARIO
VICARIA GENERAL

SALUD



COFEPRIS

		haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación.	
75	1215100026220	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado TRAMETINIB ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
76	1215100026820	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado RUXOLITINIB ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
77	1215100028820	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia aprobado del año 2014 a la fecha para el principio activo DARUNAVIR.	SG, OIC EN CONTRA, UDT CONFIRMA
78	1215100028920	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de investigación en proceso de aprobación o análisis para el principio activo denominado DARUNAVIR.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
79	1215100029520	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de investigación en proceso de aprobación o análisis para el principio activo denominado DARUNAVIR, a nombre de la Sociedad denominada: ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
80	1215100034920	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo RISANKISUMAB.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
81	1215100035020	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia aprobado para el principio activo de RISANKISUMAB.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
82	1215100035120	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de investigación en proceso de aprobación o análisis, o aprobado, para el principio activo denominado RISANKISUMAB.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
83	1215100039020	Solicito versión pública de todos los oficios emitidos por la Comisión Federal para la	SG, UDT, OIC

[Handwritten signature]

Comisión Federal para el Acceso a la Información Pública

Comisión Federal para el Acceso a la Información Pública

2020
LEONA VICARIO



[Handwritten signature]

	<p>Protección contra Riesgos Sanitarios, mediante los cuales se haya determinado negar las solicitudes de registro sanitario presentadas durante los últimos cinco años, con medicamentos que comprendan el principio activo, denominación genérica o denominación común internacional "ABACAVIR/LAMIVUDINA", así como sus combinaciones con otros principios activos, sales, ésteres, profármacos y solvatos.</p>	<p>CONFIRMAN</p>
<p>84</p> <p>1215100044920</p>	<p>A. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación el principio activo, denominación genérica o denominación común internacional "NILOTINIB", así como sus combinaciones con otros principios activos, sales, ésteres, profármacos y solvatos, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años.</p>	<p>SG REVOCA, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
<p>85</p> <p>12151000448020</p>	<p>A. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación el principio activo, denominación genérica o denominación común internacional "DOXORUBICIN", "DOXORUBICINA" o "DOXORRUBICINA", así como sus combinaciones con otros principios activos, sales, ésteres, profármacos y solvatos, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación el principio activo, denominación genérica o denominación común internacional "DOXORUBICIN", "DOXORUBICINA" o "DOXORRUBICINA", así como sus combinaciones con otros principios activos, sales, ésteres, profármacos y solvatos, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>

[Handwritten signature]

Dirección General de Protección Sanitaria
 Dirección General de Registro Sanitario
 Dirección General de Vigilancia Sanitaria
 Dirección General de Inspección Sanitaria
 Dirección General de Promoción y Educación Sanitaria
 Dirección General de Asesoría y Apoyo Técnico



2020
LEONORA VICARIO

[Handwritten signature]

89	1215100055320	Que esa Comisión Informe si ha recibido solicitudes de registros sanitarios que contenga el principio activo denominado Rivastigmina dentro del periodo 01 diciembre de 2019 a la fecha de presentación de esta solicitud de información.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
90	1215100056820	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite, así como solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Beclometasona ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia que hayan sido otorgados y o solicitados dentro del periodo de 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
91	1215100056920	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Beclometasona ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
92	1215100057120	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Formoterol ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
93	1215100057620	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Fumarato de Formoterol ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
94	1215100057820	Se solicita información dentro del periodo 01 de enero de 2019 y a la fecha de presentación de ésta solicitud de información, en relación con la existencia solicitudes de registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Betaferon.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
95	1215100058420	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación, estudios	SG, UDT, OIC

SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
Comisión de Registro de Principios Activos de Medicamentos

SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
Comisión de Registro de Principios Activos de Medicamentos



2020
LEONA VICARIO

		clínicos o estudios de bioequivalencia que ha otorgado, concedido o autorizado la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud; respecto de la sustancia Sacubitrilo en combinación con Valsartán ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respectodel nombre, denominación y/o razón social del (los) terceros solicitantes de tales autorizaciones y/o permisos de protocolo de investigación, estudios clínicos o estudios de bioequivalencia.	CONFIRMAN
96	1215100058620	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación, estudios clínicos o estudios de bioequivalencia que ha otorgado, concedido o autorizado la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud; respecto de la sustancia Valsartán con Amlodipino ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respectodel nombre, denominación y/o razón social del (los) terceros solicitantes de tales autorizaciones y/o permisos de protocolo de investigación, estudios clínicos o estudios de bioequivalencia.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
97	1215100059720	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Glicopirronio, ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde Enero 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
98	1215100060220	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Canakinumab que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Canakinumab, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o	SG, UDT, OIC CONFIRMAN



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios



2020
LEONA VICARIO





		permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.	
99	1215100060520	Por medio de la presente solicito informe si alguna empresa o persona ha solicitado al Comité o al Subcomité de Moléculas nuevas alguna reunión relacionada con el principio activo "INFLIXIMAB", en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿En qué fecha se suscitó dicha reunión, y cuál fue el resultado no confidencial de la misma?, ¿Fue solicitada o se convocó una segunda reunión con la misma audiencia y motivo?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
100	1215100060920	Por medio de la presente solicito informe, cuantas solicitudes de Registro Sanitario se han ingresado hasta la fecha ante la COFEPRIS para el principio activo "INFLIXIMAB".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
101	1215100063520	A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 357M2008 SSA, denominado XARELTO, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos quince años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación al registro sanitario número 357M2008 SSA, denominado XARELTO, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos quince años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
102	1215100064420	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio de Clínica, solicitado o en periodo de evaluación para la proteína recombinante conocida como factor IX de coagulación. De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
103	1215100064520	A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 104M2007, denominado SPRYCEL, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos quince años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de	SG, UDT, OIC CONFIRMAN



2020
LEONA VICARIO

		datos con relación al registro sanitario número 104M2007, denominado SPRYCEL, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos quince años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.	
104	12151000064620	A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 479M2005 SSA, denominado KIVEXA, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos veinte años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación al registro sanitario número 479M2005 SSA, denominado KIVEXA, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos veinte años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
105	12151000065520	A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 227M2008 SSA, denominado TASICNA, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos diez años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación al registro sanitario número 227M2008 SSA, denominado TASICNA, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos diez años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
106	12151000066020	Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 090M2018, denominado DESCOVY, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años. B. Solicito la	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

D

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
 Dirección General de Vigilancia de la Salud
 Calle de la Independencia 105, Centro, México, D.F. 06060
 Teléfono: (55) 56 22 00 00



2020
 LEONA VICARIO

		<p>versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación al registro sanitario número 090M2018, denominado DESCOVY, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.</p>	
107	1215100066220	<p>Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para el medicamento con denominación CYMBALTA, de ser afirmativa la respuesta ¿En qué términos específicos se expidió tal permiso o autorización?, ¿En favor de quién? y ¿En qué fechas?</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
108	1215100066320	<p>A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 090M2018, denominado DESCOVY, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación al registro sanitario número 090M2018, denominado DESCOVY, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
109	1215100066520	<p>Por este medio solicito a esta institución, un listado con la siguiente información, de todos los números de registros sanitarios expedidos, que enliste: número de registro/nombre comercial/nombre genérico/forma farmacéutica/fracción/titular 021M2020 022M2020 023M2020 024M2020 025M2020 026M2020 027M2020 028M2020 029M2020 030M2020 031M2020 032M2020 033M2020 034M2020 035M2020 036M2020 037M2020 038M2020 039M2020 040M2020</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
110	1215100066620	<p>Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para el medicamento con denominación distintiva CYMBALTA, de</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE MEDICAMENTOS
 AV. INSURGENTES SUR S/N. SECTOR DE LOS ANILLOS INTERNOS, CUERPO CENTRAL DE BARRIO DE LOS ANILLOS INTERNOS, CDMX. CP 06702
 TEL: 56 23 60 50 00



2020
 LEONA VICARIO

		ser afirmativa la respuesta ¿Cuál es la información para prescribir en sus versiones amplia y reducida presentada en virtud de dicha solicitud?	
111	1215100066720	A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 175M98 SSA, denominado CAELYX, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos veintitrés años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación al registro sanitario número 175M98 SSA, denominado CAELYX, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos veintitrés años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
112	1215100066820	A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 365M2017, denominado JADINU, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de protección de datos con relación al registro sanitario número 365M2017, denominado JADINU, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos cinco años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
113	1215100066920	A. Solicito todos los oficios y/o documentos mediante los cuales se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la protección de datos con relación al registro sanitario número 192M2006 SSA, denominado EXJADE, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos quince años. B. Solicito la versión pública de todos los oficios mediante los cuales la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, haya emitido las declaratorias de	SG, UDT, OIC CONFIRMAN




2020
LEONORA VICARIO



		protección de datos con relación al registro sanitario número 192M2006 SSA, denominado EXJADE, con base en lo previsto en el capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y/o cualquier otra legislación aplicable, durante los últimos quince años. Del mismo modo, solicito todos y cada uno de los documentos que integran el o los expedientes formados con motivo de dichas declaratorias.	
114	1215100067020	Solicito a la COFEPRIS, copia fotostática de los siguientes números de registros sanitarios 021M2020 022M2020 023M2020 024M2020 025M2020 026M2020 027M2020 028M2020 029M2020 030M2020 031M2020 032M2020 033M2020 034M2020 035M2020 036M2020 037M2020 038M2020 039M2020 040M2020	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
115	1215100067120	Por medio de la presente solicito informe respecto de cuantas solicitudes de Registro Sanitario se han ingresado ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para la comercialización de cualquier medicamento, fármaco o sustancia que contenga el principio activo "SUNITINIB", con indicación terapéutica "cáncer en células renales", señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a las mismas.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
116	1215100067220	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para la comercialización de cualquier medicamento, fármaco o sustancia que contenga el principio activo "SUNITINIB", con la indicación terapéutica "cáncer en células renales" señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a las mismas.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
117	1215100067320	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para la comercialización de un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable para el principio activo "SUNITINIB", con indicación terapéutica "cáncer en células renales", señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a dicho registro.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
118	1215100067520	Por medio de la presente solicito informe si alguna empresa o persona ha solicitado al Comité o al Subcomité de Moléculas nuevas alguna reunión relacionada con el principio activo "INFLIXIMAB", en caso de ser afirmativa la respuesta. ¿En qué fecha se	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Asistencia Jurídica Gratuita
 Dirección General de Protección Jurídica del Consumidor
 Calle de la Constitución No. 100, Centro de Gobierno, Ciudad de México, C.P. 06000
 Teléfono: 52 55 56 20 00 03 00



[Handwritten signatures]

SALUD

COFEPRIS

		suscitó dicha reunión, y cuál fue el resultado no confidencial de la misma?, ¿Fue solicitada o se convocó una segunda reunión con la misma audiencia y motivo?	
119	1215100067620	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio de Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo "INFLIXIMAB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
120	1215100067720	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, aprobado o rechazado para el principio activo "INFLIXIMAB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
121	1215100067820	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de investigación o estudios de bioequivalencia en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para el principio activo denominado "INFLIXIMAB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?	OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN
122	1215100067920	Por medio de la presente solicito informe, cuantas solicitudes de Registro Sanitario se han ingresado hasta la fecha ante la COFEPRIS para el principio activo "INFLIXIMAB".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
123	1215100069120	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio de Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo "ABEMACCLIB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
124	1215100069220	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio de Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo "ABEMACCLIB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
125	1215100069320	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, aprobado o rechazado para el principio activo "ABEMACCLIB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
126	1215100069420	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de investigación o estudios de bioequivalencia en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para el principio activo denominado "ABEMACCLIB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

[Handwritten signature]



2020
LEONA VICARIO
VICARIA DE LA SALUD



127	1215100069520	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de investigación o estudios de bioequivalencia en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para el principio activo denominado "ABEMACICLIB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
128	1215100069820	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite para un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable para el principio activo "ABEMACICLIB".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
129	1215100069920	Por medio de la presente solicito información para saber si existe registro de Patente expedido o en trámite para un medicamento con el principio activo "ABEMACICLIB". De ser afirmativa la respuesta, ¿En que términos se solicitó? incluyendo los datos del solicitante, denominación distintiva, indicación terapéutica, titular del mismo, fecha de ingreso de la solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
130	1215100070020	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para algún medicamento que sea factor IX recombinante y con indicación terapéutica "HEMOFILIA". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
131	1215100070120	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, aprobado o rechazado para un medicamento que sea factor IX recombinante con indicación terapéutica "HEMOFILIA". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
132	1215100070220	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de investigación o estudios de bioequivalencia en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para algún medicamento con indicación terapéutica "HEMOFILIA". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
133	1215100070920	Por medio de la presente solicito informe si alguna empresa o persona ha solicitado al Comité o al Subcomité de Moléculas nuevas alguna reunión relacionada con el principio activo "SAVUCONAZOL", en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿En qué fecha se suscitó dicha reunión, y cuál fue el resultado no confidencial de la misma?, ¿Fue solicitada o se convocó una segunda reunión con la misma audiencia y motivo?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
134	1215100071020	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo	SG, UDT, OIC

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE SALUD
Comisión de Registro y Control de Medicamentos
Calle de la Independencia No. 100, Colonia Centro, Ciudad de México, CDMX, México
Teléfono: (52) 55 56 06 52 00

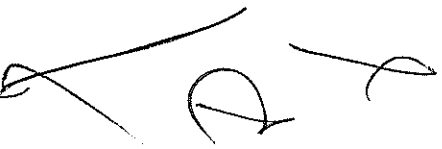


2020
LEONA VICARIO

		de Estudio de Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo "ISAVUCONAZOL". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	CONFIRMAN
135	12151000071120	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, aprobado o rechazado para el principio activo "ISAVUCONAZOL". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
136	12151000071220	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de investigación o estudios de bioequivalencia en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para el principio activo denominado "ISAVUCONAZOL". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
137	12151000071520	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite para un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable para el principio activo "ISAVUCONAZOL".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
138	12151001092220	Por medio del presente, me permito solicitar toda la información que pudieran tener en sus archivos o base de datos respecto del Fraccionamiento de Parque San Mateo, en Cuautitlán, Estado de México y que sea del ámbito de su competencia.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

B) Análisis y aprobación de la **INEXISTENCIA PARCIAL** de la información derivada de las respuestas a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD	ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ	
1	1215101130019 DARATUMUMAB.	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia aprobado para el principio activo de DARATUMUMAB.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
2	1215101150919	POR ESTE MEDIO SE SOLICITA A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS QUE PROPORCIONE UNA LISTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS TRAMITADAS POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ALLERGAN, S.A. DE C.V. RECIBIDAS POR DICHA COMISIÓN DESDE EL 01 DE ENERO DE 2015 HASTA LA FECHA	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

		EN QUE SE DÉ RESPUESTA A LA PRESENTE SOLICITUD. LA LISTA SOLICITADA CON ANTERIORIDAD DEBERÁ CONTENER, POR LO MENOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. NÚMERO O FOLIO DE INGRESO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 2. PRINCIPIO ACTIVO(S) 3. FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN 4. FECHA DE INGRESO DE L SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO. 5. ESTATUS DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO ASI MISMO, EN CASO DE QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO SOBRE LAS CUALES SE SOLICITA INFORMACIÓN HAYAN SIDO RESUELTAS FAVORABLEMENTE, LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD DEBERÁ INDICAR ADICIONALMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. DENOMINACIÓN DISTINTIVA DEL PRODUCTO SOLICITADO 2. FECHA DE OTORGAMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO RESPECTIVO 3. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	
3	1215101155619	Solicito se me otorgue la siguiente información en archivo electrónico sin costo: 1.- solicito se me proporcione copia de la totalidad de la normatividad nacional que regula la venta de medicamentos que se expendan en máquinas automáticas, así como del procedimiento que debe cumplirse para obtener la autorización de esto. 2.- listado de solicitantes que han tramitado durante el año 2018 y 2019, autorización para la venta de medicamentos que se expendan en máquinas automáticas. SEÑALANDO A QUIENES SE LES AUTORIZO, CUAL ES LA TEMPORALIDAD DEL PERMISO Y ENTIDAD DONDE PODRÁ REALIZAR ESTA VENTA. 3.- COPIA DE LOS OFICIOS, EN VERSIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LSO CUALES SE OTORGARON LAS AUTORIZACIONES Y/O LAS NEGATIVAS.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
4	1215100019920	Se solicita a la Cofepris los Certificados de Buenas Prácticas de Fabricación que fueron emitidos por esta Comisión en el año 2012 a AAA Cosmética, S.A. de C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
5	1215100022520	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Imatinib y Mesilato de Imatinib que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud tambien se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Imatinib y Mesilato de Imatinib, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, COFEPRIS, AV. INSURGENTES SUR 1485, SECTOR SEPTENTRIONAL, CUERPO CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN, MÉXICO D.F. C.P. 06702

TELÉFONO: 56 23 60 02 00

FAX: 56 23 60 02 00



2020
LEONA VICARIO



		terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	
6	1215100022820	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado DEFERASIROX que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia DEFERASIROX ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
7	1215100023120	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado EVEROLIMUS que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia EVEROLIMUS ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	SG REVOCA, UDT, OIC CONFIRMAN
8	1215100025420	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado LAPATINIB que hayan sido otorgados dentro del periodo	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
 SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
 SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL

SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
 SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
 SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL



2020
 LEONA VICARIO



	<p>de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia LAPATINIB ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido</p>	
<p>9</p> <p>1215100026120</p>	<p>Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado TRAMETINIB que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia TRAMETINIB ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
<p>10</p> <p>1215100026520</p>	<p>Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado MIDOSTAURIN que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia MIDOSTAURIN ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>

Comisión Federal de Protección de Riesgos Sanitarios
Calle de la Independencia No. 1000, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. 06100



2020
LEONA VICARIO

SALUD



COFEPRIS

		permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	
11	1215100026620	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado MILDOSTAURIN ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
12	1215100026720	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado RUXOLITINIB que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia RUXOLITINIB ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
13	1215100026920	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite así como de solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado NILLOTINIB que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud también se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2017 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia NILLOTINIB ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios



2020
LEONA VICARIO

		autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	
14	1215100027320	Por medio de la presente solicito atentamente información para saber cuántas solicitudes de trámite de Registro Sanitario aprobadas o en proceso de aprobación, ha recibido la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del 2010 a la fecha, respecto del principio activo DARATUMUMAB.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
15	1215100027420	Por medio de la presente solicito atentamente información para saber si la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del 2010 a la fecha, ha expedido Registros Sanitarios respecto del principio activo DARATUMUMAB, y en su caso, favor de proporcionar fecha de expedición, datos del titular del Registro, denominación distintiva, asimismo solicitamos informe de las modificaciones y cualesquiera autorizaciones que hasta la fecha haya expedido la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, respecto de dicho registro.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
16	1215100027720	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo DARATUMUMAB.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
17	1215100027820	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia aprobado para el principio activo de DARATUMUMAB.	SG REVOCA, UDT, OIC CONFIRMAN
18	1215100027920	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de investigación en proceso de aprobación o análisis, o aprobado, para el principio activo denominado DARATUMUMAB	SG REVOCA, UDT, OIC CONFIRMAN
19	1215100028020	Por medio de la presente solicito atentamente me sea proporcionada toda la información pública y documentos disponibles, relacionados con los registros sanitarios solicitados, autorizados o en trámite del 2010 a la fecha, respecto de medicamentos que contengan como principio activo la sustancia denominada "DARATUMUMAB", inclusive toda la documentación e información pública relacionada con los estudios clínicos y preclínicos presentados para la obtención de los citados registros sanitarios, así como su correspondiente Información Para Prescribir extendida y ampliada.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
20	1215100028120	Por medio del presente solicito atentamente se me expida copia simple o archivo digitalizado de los Registros Sanitarios y sus modificaciones, que del 2010 a la fecha, ha expedido la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, respecto	SG, UDT, OIC CONFIRMAN





		de medicamentos que contengan como principio activo la sustancia denominada "DARATUMUMAB".	
21	1215100028320	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la COFEPRIS, del año 2014 a la fecha para el principio activo DARUNAVIR.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
22	1215100028420	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la COFEPRIS, del año 2014 a la fecha para un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable para el principio activo DARUNAVIR.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
23	1215100028520	Por medio de la presente solicito informe si del año 2014 a la fecha, se han presentado solicitudes de registro sanitario ante la COFEPRIS, respecto del principio activo DARUNAVIR, incluyendo los datos del solicitante, denominación distintiva, titular del mismo y fecha de ingreso de la solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
24	1215100028720	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia solicitado o en periodo de evaluación del año 2014 a la fecha para el principio activo DARUNAVIR.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
25	1215100029020	Por medio de la presente solicito atentamente información para saber si la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del 2010 a la fecha, ha recibido solicitud de trámite de Registro Sanitario respecto del principio activo DARUNAVIR, a nombre de la Sociedad denominada: ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V., y en su caso favor de proporcionar fecha de presentación y datos del solicitante.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
26	1215100029120	Por medio de la presente solicito información para saber si la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del 2010 a la fecha, ha expedido Registro Sanitario respecto del principio activo DARUNAVIR, en favor de la Sociedad denominada ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V., y en su caso, favor de proporcionar fecha de expedición, datos del titular del Registro, asimismo solicitamos informe de las modificaciones y cualesquiera autorizaciones que hasta la fecha haya expedido la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, respecto de dicho registro.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
27	1215100029320	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo DARUNAVIR, a nombre de la Sociedad denominada:	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Comisión Federal de Protección de Riesgos Sanitarios

Carretera México-Toluca, s/n. C.P. 70600, México, D.F.

Teléfono: 56 23 60 00 00

Fax: 56 23 60 00 00

2020

LEONA VICARIO



SALUD



COFEPRIS

		ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	
28	1215100029420	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia aprobado para el principio activo de DARUNAVIR, a nombre de la Sociedad denominada: ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
29	1215100030220	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo ETRAVIRINA.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
30	1215100030320	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de estudio de bioequivalencia aprobado para el principio activo de ETRAVIRINA.	OIC CLASIFICACIÓN INCORRECTA, SG, UDT, CONFIRMAN
31	1215100030420	Por medio de la presente solicito información para conocer si del 2010 a la fecha, existe algún protocolo de investigación en proceso de aprobación o análisis, o aprobado, para el principio activo denominado ETRAVIRINA.	SG, UDT REVOCAN, OIC CONFIRMA
32	1215100040020	POR ESTE MEDIO SE SOLICITA A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS QUE PROPORCIONE UNA LISTA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS TRANMITADAS POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ALLEGAN, S.A. DE C.V. RECIBIDAS POR DICHA COMISIÓN DESDE EL 01 DE ENERO DE 2015 HASTA LA FECHA EN QUE SE DÉ RESPUESTA A LA PRESENTE SOLICITUD. LA LISTA SOLICITADA CON ANTERIORIDAD DEBERÁ CONTENER, POR LO MENOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. NÚMERO O FOLIO DE INGRESO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 2. PRINCIPIO ACTIVO(S) 3. FORMA FARMACÉUTICA Y FORMULACIÓN 4. FECHA DE INGRESO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO 5. ESTATUS DEL TRÁMITE DE SOLICITUD DE REGISTRO SANITARIO ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO SOBRE LAS CUALES SE SOLICITA INFORMACIÓN HAYAN SIDO RESUELTAS FAVORABLEMENTE, LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD DEBERÁ INDICAR ADICIONALMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. DENOMINACIÓN DISTINTIVA DEL PRODUCTO SOLICITADO 2. FECHA DE OTORGAMIENTO DEL REGISTRO SANITARIO RESPECTIVO 3. NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
33	1215100051420	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

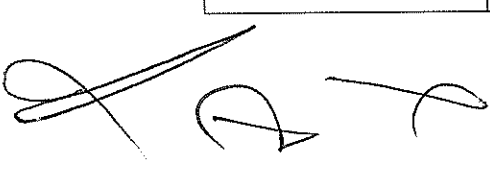
Handwritten signature

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO SANITARIO



	<p>activo denominado Acido Micoferonico o Micoferonolato que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2018 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Acido Micoferonico o Micoferonolato, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.</p>	
<p>34</p> <p>1215100052220</p>	<p>Se solicita información en relación con la existencia solicitudes de registros sanitarios que contenga el principio activo denominado Ranibizumab, del periodo 01 de enero de 2018 y a la fecha de presentación de ésta solicitud de información. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2018 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Ranibizumab, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
<p>35</p> <p>1215100052520</p>	<p>Se solicita información en relación con la existencia solicitudes de registros sanitarios que contenga el principio activo denominado Bevacizumab, del periodo 01 de enero de 2019 y a la fecha de presentación de ésta solicitud de información. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2018 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Bevacizumab, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>

Dirección General de Regulación y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (DGVR) - Secretaría de Salud
 Calle de la Independencia 100, Centro, Ciudad de México, C.P. 06000
 Teléfono: 56 23 60 00, 56 23 60 01, 56 23 60 02, 56 23 60 03, 56 23 60 04, 56 23 60 05, 56 23 60 06, 56 23 60 07, 56 23 60 08, 56 23 60 09, 56 23 60 10, 56 23 60 11, 56 23 60 12, 56 23 60 13, 56 23 60 14, 56 23 60 15, 56 23 60 16, 56 23 60 17, 56 23 60 18, 56 23 60 19, 56 23 60 20, 56 23 60 21, 56 23 60 22, 56 23 60 23, 56 23 60 24, 56 23 60 25, 56 23 60 26, 56 23 60 27, 56 23 60 28, 56 23 60 29, 56 23 60 30, 56 23 60 31, 56 23 60 32, 56 23 60 33, 56 23 60 34, 56 23 60 35, 56 23 60 36, 56 23 60 37, 56 23 60 38, 56 23 60 39, 56 23 60 40, 56 23 60 41, 56 23 60 42, 56 23 60 43, 56 23 60 44, 56 23 60 45, 56 23 60 46, 56 23 60 47, 56 23 60 48, 56 23 60 49, 56 23 60 50, 56 23 60 51, 56 23 60 52, 56 23 60 53, 56 23 60 54, 56 23 60 55, 56 23 60 56, 56 23 60 57, 56 23 60 58, 56 23 60 59, 56 23 60 60, 56 23 60 61, 56 23 60 62, 56 23 60 63, 56 23 60 64, 56 23 60 65, 56 23 60 66, 56 23 60 67, 56 23 60 68, 56 23 60 69, 56 23 60 70, 56 23 60 71, 56 23 60 72, 56 23 60 73, 56 23 60 74, 56 23 60 75, 56 23 60 76, 56 23 60 77, 56 23 60 78, 56 23 60 79, 56 23 60 80, 56 23 60 81, 56 23 60 82, 56 23 60 83, 56 23 60 84, 56 23 60 85, 56 23 60 86, 56 23 60 87, 56 23 60 88, 56 23 60 89, 56 23 60 90, 56 23 60 91, 56 23 60 92, 56 23 60 93, 56 23 60 94, 56 23 60 95, 56 23 60 96, 56 23 60 97, 56 23 60 98, 56 23 60 99, 56 23 60 00



		permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.	
36	1215100054320	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite, así como solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Infiximab ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia que hayan sido otorgados y o solicitados dentro del periodo de 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
37	1215100054420	Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Infiximab ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
38	1215100055120	Se solicita información respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia RIVASTIGMINA ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido. Asimismo, solicito se me proporcione información en relación aquellos estudios clínicos y/o protocolos de investigación en los que se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios (COFEPRIS) el estudio de bioequivalencia respecto de la sustancia RIVASTIGMINA dentro del periodo del 01 de Enero de 2019 a la fecha en que se reciba esta solicitud. En caso de ser positiva la respuesta, se solicita conocer la siguiente información: a) Número de trámite y/o autorización; b) estatus del trámite y/o autorización; c) nombre, denominación y/o razón social del (los) tercero(s) que hayan solicitado el estudio de bioequivalencia respecto de la sustancia mencionada anteriormente; d) fecha de autorización; e) si se ha concedido la bioequivalencia solicitada por el tercero, o si aún	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Subsecretaría de Promoción y Atención al Ciudadano
Comunicación y Atención al Ciudadano



2020
LEONORA VICARIO

[Handwritten signature]



	<p>se encuentra en trámite. Lo anterior toda vez que, a la fecha de presentación de ésta solicitud de información, no es posible el acceso al sitio web de la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios, pues al parecer existe algún problema técnico que no permite realizar las consultas públicas.</p>	
<p>39</p> <p>1215100055220</p>	<p>Se solicita información respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia RIVASTIGMINA ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido. Asimismo, solicito se me proporcione información en relación aquellos estudios clínicos y/o protocolos de investigación en los que se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios (COFEPRIS) el estudio de bioequivalencia respecto de la sustancia RIVASTIGMINA dentro del periodo del 01 de Enero de 2019 a la fecha en que se reciba esta solicitud. En caso de ser positiva la respuesta, se solicita conocer la siguiente información: a) Número de trámite y/o autorización; b) estatus del trámite y/o autorización; c) nombre, denominación y/o razón social del (los) tercero(s) que hayan solicitado el estudio de bioequivalencia respecto de la sustancia mencionada anteriormente; d) fecha de autorización; e) si se ha concedido la bioequivalencia solicitada por el tercero, o si aún se encuentra en trámite. Lo anterior toda vez que, a la fecha de presentación de ésta solicitud de información, no es posible el acceso al sitio web de la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios, pues al parecer existe algún problema técnico que no permite realizar las consultas públicas.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
<p>40</p> <p>1215100055420</p>	<p>Se solicita información respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de diciembre de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia FINGOLIMOD ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales</p>	<p>SG REVOKA, UDT, OIC CONFIRMAN</p>

[Handwritten signature]

Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios (COFEPRIS)



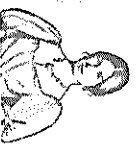
2020
LEONA VICARIO



		<p>autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido. Asimismo, solicito se me proporcione información en relación aquellos estudios clínicos y/o protocolos de investigación en los que se haya solicitado a la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios (COFEPRIS) el estudio de bioequivalencia respecto de la sustancia FINGOLIMOD dentro del periodo del 01 de diciembre de 2019 a la fecha en que se reciba esta solicitud. En caso de ser positiva la respuesta, se solicita conocer la siguiente información: a) Número de trámite y/o autorización; b) estatus del trámite y/o autorización; c) nombre, denominación y/o razón social del (los) tercer(ros) que hayan solicitado el estudio de bioequivalencia respecto de la sustancia mencionada anteriormente; d) fecha de autorización; e) si se ha concedido la bioequivalencia solicitada por el tercero, o si aún se encuentra en trámite. Lo anterior toda vez que, a la fecha de presentación de ésta solicitud de información, no es posible el acceso al sitio web de la Comisión Federal para la Protección contra Registros Sanitarios, pues al parecer existe algún problema técnico que no permite realizar las consultas públicas.</p>	
41	1215100056220	<p>Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite, así como solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Fluroato de Fluticasona ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia que hayan sido otorgados y o solicitados dentro del periodo de 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.</p>	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
42	1215100056320	<p>Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Fluroato de Fluticasona ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.</p>	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
43	1215100057020	<p>Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite, así como solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Formoterol ya sea en forma aislada o en combinación</p>	UDT REVOCA, SG, OIC CONFIRMA

[Handwritten signature]

Av. México, s/n, Jardines del Valle, CDMX, México, D.F. C.P. 06702
 Dirección General de Registro, Evaluación y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (DGAVE)
 Teléfono: (55) 5623 4300



2020
 LEONA VICARIO



		con cualquier otra sustancia que hayan sido otorgados y o solicitados dentro del periodo de 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	
44	1215100057220	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite, así como solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Formoterol ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia que hayan sido otorgados y o solicitados dentro del periodo de 01 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
45	1215100058120	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite, y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Sacubitrilo en combinación con Valsartán que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Sacubitrilo en combinación con Valsartán, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
46	1215100058320	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite, y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Sacubitrilo en combinación con Valsartán que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Sacubitrilo en combinación con Valsartán, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



2020
LEONA VICARIO

[Handwritten signatures and marks]

		autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.	
47	1215100058520	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Valsartán con Amlodipino que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Valsartán con Amlodipino, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
48	1215100058720	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y o en trámite y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Valsartán con Amlodipino e Hidroclorotiazida que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Valsartán con Amlodipino e Hidroclorotiazida, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
49	1215100058920	Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Valsartán con Hidroclorotiazida que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

[Handwritten signature]



2020
LEONA VICARIO

	<p>También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Valsartán con Hidroclorotiazida, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.</p>	
<p>50</p> <p>1215100059020</p>	<p>Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Sitagliptina que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Sitagliptina, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
<p>51</p> <p>1215100059420</p>	<p>Se solicita información en relación con la existencia de registros sanitarios vigentes y/o en trámite y solicitudes de nuevos registros sanitarios que contengan el principio activo denominado Vildagliptina y Metformina que hayan sido otorgados dentro del periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Vildagliptina y Metformina, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>



		<p>periodo de 1 de enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud. También se solicita se informe respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia Indacaterol con Glicopirronio, ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido.</p>	
55	1215100060120	<p>Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Omalizumab, ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde Enero 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
56	1215100060320	<p>Se solicita información en relación con cualquier protocolo de investigación relacionado con el principio activo denominado Canakinumab, ya sea que la solicitud de protocolo de investigación se encuentre en trámite, haya sido desechada, o se haya aprobado, así como también se informe respecto del nombre, denominación y/o razón social del (los) solicitantes de tales protocolos de investigación desde Enero 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
57	1215100060620	<p>Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio de Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo "INFLIXIMAB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
58	1215100060720	<p>Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, aprobado o rechazado para el principio activo "INFLIXIMAB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
59	1215100061020	<p>Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección de</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>

Calle Nueva Veracruz, Avenida 52, Oficina Central, Toluca, México
 Delegación Toluca, Estado de México, C.P. 50100
 Teléfono: 01 (52) 55 50 00 22 00



2020
 LEONORA VICARIO

		Riesgos Sanitarios, respecto del principio activo "INFLIXIMAB", incluyendo los datos del solicitante, denominación distintiva, titular del mismo y fecha de ingreso de la solicitud.	
60	12151000061120	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite para un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable para el principio activo "INFLIXIMAB".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
61	12151000061720	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, aprobado o rechazado para el principio activo "TRASTUZUMAB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Quién lo solicitó? y ¿En qué fecha?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
62	12151000061820	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de investigación o estudios de bioequivalencia, en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para el principio activo denominado "TRASTUZUMAB". De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
63	12151000062020	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, respecto del principio activo "TRASTUZUMAB", incluyendo los datos del solicitante, denominación distintiva, titular del mismo y fecha de ingreso de la solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
64	12151000062120	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite para un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable para el principio activo "TRASTUZUMAB".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
65	12151000062320	Por medio de la presente solicito informe si alguna empresa o persona, ha solicitado al Comité de Moléculas Nuevas o al Subcomité de Medicamentos Biotecnológicos alguna reunión relacionada con el principio activo "DESVENLAFAXINA", incluyendo sin limitar, a las formulaciones farmacéuticas: desvenlafaxina base libre, succinato de desvenlafaxina, succinato de desvenlafaxina monohidratado y fumarato de desvenlafaxina, del año 2000 a la fecha, en caso de ser afirmativa la respuesta. ¿Qué información fue sometida para la fabricación, elaboración, ofrecimiento en venta o puesta en venta o puesta en circulación de medicamentos elaborados con dicho principio activo en la respectiva reunión? ¿En qué fecha se suscitó dicha reunión, y cuál fue el resultado no confidencial de la misma? ¿Fue solicitada o se convocó una segunda reunión con la misma audiencia y motivo?	SG, UDT REVOCAN, OIC CONFIRMA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2020
LEONORA VICARIO

66	1215100062420	<p>Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio de Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo "DESVENLAFAXINA", incluyendo sin limitar, a las formulaciones farmacéuticas: desvenlafaxina base libre, succinato de desvenlafaxina, succinato de desvenlafaxina monohidratado y fumarato de desvenlafaxina, del año 2000 a la fecha. De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Cuál es el nombre o denominación social del solicitante? ¿En qué fecha se solicitó? y ¿Qué número le fue asignado a dicha solicitud?</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
67	1215100062520	<p>Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio Clínico, aprobado o rechazado para el principio activo "DESVENLAFAXINA", incluyendo sin limitar, a las formulaciones farmacéuticas: desvenlafaxina base libre, succinato de desvenlafaxina, succinato de desvenlafaxina monohidratado y fumarato de desvenlafaxina, del año 2000 a la fecha. De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Cuál es el nombre o denominación social del solicitante? ¿En qué fecha se solicitó? y ¿Qué número le fue asignado a dicho protocolo?</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>
68	1215100062620	<p>Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Investigación o estudios de bioequivalencia, en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para el principio activo denominado "DESVENLAFAXINA", incluyendo sin limitar, a las formulaciones farmacéuticas: desvenlafaxina base libre, succinato de desvenlafaxina, succinato de desvenlafaxina monohidratado y fumarato de desvenlafaxina, del año 2000 a la fecha. De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Cuál es el nombre o denominación social del solicitante? ¿En qué fecha se solicitó? y ¿Qué número le fue asignado a dicho protocolo?</p>	<p>SG, UDT REVOCAN, OIC CONFIRMA</p>
69	1215100062720	<p>Por medio de la presente solicito informe respecto de cuantas solicitudes de Registro Sanitario se han ingresado del año 2000 a la fecha ante la COFEPRIS para el principio activo "DESVENLAFAXINA", incluyendo sin limitar, a las formulaciones farmacéuticas: desvenlafaxina base libre, succinato de desvenlafaxina, succinato de desvenlafaxina</p>	<p>SG, UDT REVOCAN, OIC CONFIRMA</p>

[Handwritten signature]

SE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE FARMACOS Y MEDICAMENTOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE FARMACOS Y MEDICAMENTOS
 AV. INSURGENTES SUR S/N. SECTOR DE LOS GALLOS, CDMX. TEL: 55 51 91 52 52

2020
 LEONA VICARIO



		monohidratado y fumarato de desvenlafaxina, señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a las mismas.	
70	1215100062820	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, respecto del principio activo "DESVENLAFAXINA", incluyendo sin limitar, a las formulaciones farmacéuticas: desvenlafaxina base libre, succinato de desvenlafaxina, succinato de desvenlafaxina monohidratado y fumarato de desvenlafaxina, del año 2000 a la fecha, señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a dicho registro.	SG, UDT REVOCAN, OIC CONFIRMA
71	1215100062920	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la COFEPRIS para un medicamento genérico o biotecnológico bioequivalente para el principio activo "DESVENLAFAXINA", incluyendo sin limitar, a las formulaciones farmacéuticas: desvenlafaxina base libre, succinato de desvenlafaxina, succinato de desvenlafaxina monohidratado y fumarato de desvenlafaxina, del año 2000 a la fecha, señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a dicho registro.	SG, UDT REVOCAN, OIC CONFIRMA
72	1215100063220	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Estudio de Clínico, solicitado o en periodo de evaluación para el principio activo "CELECOXIB", del año 2000 a la fecha. De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Cuál es el nombre o denominación social del solicitante? ¿En qué fecha se solicitó? y ¿Qué número le fue asignado a dicha solicitud?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
73	1215100063420	Por medio de la presente solicito información para conocer si existe algún protocolo de Investigación o estudios de bioequivalencia, en proceso de aprobación o análisis, aprobado o rechazado, para el principio activo denominado "CELECOXIB", del año 2000 a la fecha. De ser afirmativa la respuesta ¿Bajo qué términos específicos fue solicitado?, ¿Cuál es el nombre o denominación social del solicitante? ¿En qué fecha se solicitó? y ¿Qué número le fue asignado a dicho protocolo?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
74	1215100063620	Por medio de la presente solicito informe respecto de cuantas solicitudes de Registro Sanitario se han ingresado del año 2000 a la fecha ante la COFEPRIS para el principio	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS
CALLE DE LA SALUD S/N, SECTOR DE LA SALUD, CIUDAD DE MEXICO, D.F. C.P. 06702



2020
LEONA VICARIO

[Handwritten signature]



		activo "CELECOXIB", señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a las mismas.	
75	1215100063720	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, respecto del principio activo "CELECOXIB", del año 2000 a la fecha, señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a dicho registro.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
76	1215100063820	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la COFEPRIS para un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable para el principio activo "CELECOXIB", del año 2000 a la fecha, señalando la fecha de presentación, nombre, denominación o razón social del solicitante, así como el número que le fue asignado a dicho registro.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
77	1215100063920	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite de aprobación ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, sobre algún producto, fármaco o sustancia con la descripción de Factor IX de coagulación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
78	1215100064020	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite de aprobación ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, sobre algún producto, fármaco o sustancia con la descripción de Factor IX de coagulación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
79	1215100064120	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, sobre cualquier factor o proteína recombinante con la descripción de Factor IX de coagulación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
80	1215100064220	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite de aprobación ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, sobre algún producto, fármaco o sustancia con la indicación de Factor IX de coagulación, que incluya alguna indicación terapéutica para el control y prevención de episodios hemorrágicos en pacientes con deficiencia de Factor IX de coagulación.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
81	1215100064320	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite de aprobación ante la Comisión Federal para la	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

[Handwritten signatures]

Av. Marcos Naranjo S/N, Querétaro, Qro. C.P. 76000
 Dirección General de Registro, Evaluación y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (DGAVE)
 Teléfono: 01 (52) 474 500 0000

www.gob.mx/cofepris
 1 800 00 00 00



2020
 LEONORA VICARIO



89	1215100070420	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, respecto de algún medicamento que sea factor IX recombinante con indicación terapéutica "HEMOFILIA", incluyendo los datos del solicitante, denominación distintiva, titular del mismo, fecha de ingreso de la solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
90	1215100070520	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite para un medicamento genérico o biotecnológico biocomparable con la indicación terapéutica "HEMOFILIA".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
91	1215100071320	Por medio de la presente solicito informe, cuantas solicitudes de Registro Sanitario se han ingresado hasta la fecha ante la COFEPRIS para el principio activo "SAVUCONAZOL".	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
92	1215100071420	Por medio de la presente solicito información para saber si existe algún registro sanitario expedido o en trámite ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, respecto del principio activo "SAVUCONAZOL", incluyendo los datos del solicitante, denominación distintiva, titular del mismo y fecha de ingreso de la solicitud.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
93	1215100100520	Con base en mi derecho a la información solicito conocer cuántos medicamentos robados o apócrifos han sido detectados (o decomisados) por Cofepris de 2006 a enero de 2020, detallado por año, entidad y lugar en el que se encontró el medicamento. Asimismo solicito conocer qué medicamentos fueron los decomisados. Asimismo, cuántos medicamentos con fecha de caducidad vencida han detectado y decomisado (si es el caso) desde 2006 a la fecha, detallado por año, entidad y lugar en el que se encontró el medicamento.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

C) Análisis y aprobación de la INEXISTENCIA PARCIAL Y CONFIDENCIAL PARCIAL de la información derivada de las respuestas a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD		ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1	1215100063120	Por medio de la presente solicito informe si alguna empresa o persona, ha solicitado al Comité de Moléculas Nuevas o al Subcomité de Medicamentos Biotecnológicos alguna	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Alcalde Municipal, Ayuntamiento de Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza

Departamento de Salud Pública, Secretaría de Salud, Coahuila de Zaragoza



2020
LEONORA VICARIO

	<p>reunión relacionada con el principio activo "CELECOXIB", del año 2000 a la fecha, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿Qué información fue sometida para la fabricación, elaboración, ofrecimiento en venta o puesta en circulación de medicamentos elaborados con dicho principio activo en la respectiva reunión? ¿En qué fecha se suscitó dicha reunión, y cuál fue el resultado no confidencial de la misma? ¿Fue solicitada o se convocó una segunda reunión con la misma audiencia y motivo?</p>	
--	---	--

D) Análisis y aprobación de la **INEXISTENCIA Y VERSIÓN PÚBLICA** de la información derivada de las respuesta a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD	ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1 1215100669019	<p>Se solicita a la Cofepris la información documental que conste que se pagó el trámite mediante el cual EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. obtuvo el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud</p>	<p>OIC REVOKA, SG, UDT CONFIRMAN</p>

E) Análisis y aprobación de la **INCOMPETENCIA E INEXISTENCIA** de la información derivada de las respuesta a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD	ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1 1215101173919	<p>Con relación al accidente de la mina Buenavista del Cobre de Grupo México con fecha 6 de agosto de 2014 Solicito el expediente clínico que elaboró la COFEPRIS donde integró un expediente clínico que incluía el detalle de las pérdidas en materia de productividad o el costo de oportunidad que cada persona generara, por motivo de la atención y</p>	<p>SG REVOKA, UDT, OIC CONFIRMAN</p>

SOLICITUD		DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1 1215100109620	Sobre todos los procedimientos, trámites administrativos o litigios relacionados con las patentes 342684, 332231, 284606, 273954, ya sea de manera conjunta o separada, en donde la Comisión Federal Para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de cualquiera de sus Órganos, Comisiones o Direcciones, haya sido parte o auxiliar, solicito se me informe lo siguiente: 1. Autoridad ante la cual se actuó; 2. Número de expediente en el que se actuó; 3. Estado o etapa procesal de dicho expediente; 4. Las partes que intervinieron en el expediente; 5. Fecha de las resoluciones o sentencias que en su caso hubieran puesto fin a cada uno de los expedientes y 6. El sentido de la resolución dictada en cada caso.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
2 1215100113220	Sobre todos los procedimientos, trámites administrativos o litigios relacionados con las patentes 307809, 303115, 280166, 240112, 236742, 216643, 320140, 283731, 250615, 237464, 237526, ya sea de manera conjunta o separada, en donde la Comisión Federal Para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de cualquiera de sus Órganos, Comisiones o Direcciones, haya sido parte o auxiliar, solicito se me informe lo siguiente: 1. Autoridad ante la cual se actuó; 2. Número de expediente en el que se actuó; 3. Estado o etapa procesal de dicho expediente; 4. Las partes que intervinieron en el expediente; 5. Fecha de las resoluciones o sentencias que en su caso hubieran puesto fin a cada uno de los expedientes y 6. El sentido de la resolución dictada en cada caso.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
3 1215100113820	Sobre todos los procedimientos, trámites administrativos o litigios relacionados con las patentes 337937, 318343, 284932, 283256, ya sea de manera conjunta o separada, en donde la Comisión Federal Para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de cualquiera de sus Órganos, Comisiones o Direcciones, haya sido parte o auxiliar, solicito se me informe lo siguiente: 1. Autoridad ante la cual se actuó; 2. Número de expediente en el que se actuó; 3. Estado o etapa procesal de dicho expediente; 4. Las partes que intervinieron en el expediente; 5. Fecha de las resoluciones o sentencias que en su caso hubieran puesto fin a cada uno de los expedientes y 6. El sentido de la resolución dictada en cada caso.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
4 1215100114420	Sobre todos los procedimientos, trámites administrativos o litigios relacionados con las patentes 301748 y 298814, ya sea de manera conjunta o separada, en donde la Comisión Federal Para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través de cualquiera de sus	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2020
LEONA VICARIO



2020
LEONA VICARIO

[Handwritten signatures]

<p>Órganos, Comisiones o Direcciones, haya sido parte o auxiliar, solicito se me informe lo siguiente: 1. Autoridad ante la cual se actuó; 2. Número de expediente en el que se actuó; 3. Estado o etapa procesal de dicho expediente; 4. Las partes que intervinieron en el expediente; 5. Fecha de las resoluciones o sentencias que en su caso hubieran puesto fin a cada uno de los expedientes y 6. El sentido de la resolución dictada en cada caso.</p>	
--	--

1) Análisis y aprobación de la **CONFIDENCIAL** de la información derivada de las respuesta a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD	ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1 1215100019620	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO " Pruebas de laboratorio" PRESENTADO PARA EFECTO DE REGISTRO DEL PRODUCTO AMPARADO CON EL REGISTRO SANITARIO NO. 1985CC2015	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
2 1215100019720	FAVOR DE PROPORCIONAR COPIA SIMPLE DEL(OS) CERTIFICADO(S) ANALÍTICOS CON LOS QUE SE ACREDITÓ QUE EL PRODUCTO CON REGISTRO SANITARIO NO. 1985CC2015 CUMPLÍA CON LA MONOGRAFÍA DE CONDÓN FEMENINO DEL SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS DE LA FEUM.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
3 1215100036420	Por medio del presente solicito atentamente se me informe si para la expedición del Registro Sanitario No. 398M2014 SSA y la aprobación de las indicaciones que contempla dicho registro, mismo que fue expedido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del medicamento bajo la denominación distintiva REMSILMA, el solicitante presentó sus propios estudios clínicos para cada una de las indicaciones y de qué tipo, para acreditar la calidad, seguridad y eficacia del medicamento.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
4 1215100036520	Por medio del presente solicito amablemente se me confirme que el sitio de acondicionamiento del medicamento Remsima, amparado bajo el Registro Sanitario No. 398M2014 SSA se realiza por la empresa EGIS Pharmaceuticals en la siguiente dirección: P1cBokényfidi út 118-120., Budapest, Hungría 116. Así mismo se nos proporcione el detalle del proceso de acondicionamiento de tal medicamento.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

Secretaría de Salud
 Departamento de Regulación y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
 Dirección de Registro y Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
 Calle de la Independencia No. 100, Ciudad de México, CDMX
 México, D.F. 06702
 Teléfono: 56 23 60 52 ext. 600
 Correo electrónico: registro@cofepris.salud.gob.mx


2020
LEONORA VICARIO
 VICARIA GENERAL

Handwritten initials/signature

J) Análisis y aprobación de la **CONFIDENCIAL PARCIAL** de la información derivada de las respuesta a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD	ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1 1215100055820	Se solicita información respecto de las autorizaciones y o Permisos de importación que ha otorgado la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en favor de terceros desde el 1 de Enero de 2019 y hasta la fecha en que se reciba esta solicitud respecto de la sustancia ERENUMAB ya sea en forma aislada o en combinación con cualquier otra sustancia, así como también se informe respecto del nombre, denominación y o razón social de los terceros solicitantes de tales autorizaciones y o permisos de importación, el tipo de productos autorizados, la fecha de expedición de cada autorización y o permiso de importación, así como las cantidades de sustancia autorizada a importar en cada autorización y o permiso de importación concedido. Lo anterior, toda vez que la página de consultas públicas de la COFEPRIS presenta algún error técnico y no es posible acceder a la información.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
2 1215100061320	Por medio de la presente solicito informe si la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ha expedido permisos o autorizaciones de importación para algún producto, fármaco o sustancia, que contenga el principio activo "TRASTUZUMAB" del año 2015 a la fecha y en caso de ser afirmativa la respuesta ¿En qué términos específicos se expidió tal permiso o autorización?, ¿En favor de quién? y ¿En qué fechas?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
3 1215100068220	Por medio de la presente solicito informe si la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios ha expedido permisos o autorizaciones de importación para algún producto, fármaco o sustancia, que contenga el principio activo "TRASTUZUMAB" a la fecha y en caso de ser afirmativa la respuesta ¿En qué términos específicos se expidió tal permiso o autorización?, ¿En favor de quién? y ¿En qué fechas?	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
4 1215100069020	Por medio de la presente solicito informe si la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios ha expedido permisos o autorizaciones de importación para algún producto, fármaco o sustancia, que contenga el principio activo "TRASTUZUMAB" a la fecha y en caso de ser afirmativa la respuesta ¿En qué términos específicos se	SG, UDT, OIC CONFIRMAN

SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
 Dirección General de Registro, Evaluación y Vigilancia de Medicamentos, Alimentos y Productos Biológicos

SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL
 Dirección General de Registro, Evaluación y Vigilancia de Medicamentos, Alimentos y Productos Biológicos



2020
 LEONA VICARIO

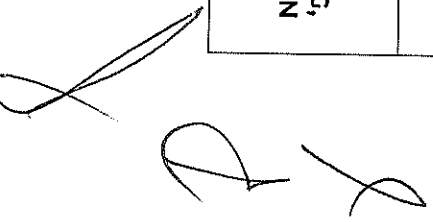
expidió tal permiso o autorización?, ¿En favor de quién? y ¿En qué fechas?

K) Análisis y aprobación de la **VERSIÓN PÚBLICA** de la información derivada de las respuesta a las solicitudes con números de folios:

FOLIO DE SOLICITUD	ASUNTO	OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ
1 1215100841419	Se solicita a la Cofepris la información documental que contenga las respuestas que esta Comisión emitió para el caso de los trámites para la obtención de registro sanitario que fueron ingresados ante esta Comisión en el año 2017 por parte de DL MEDICA, S.A. DE C.V.	SG, UDT, OIC CONFIRMAN
2 1215100668719	Se solicita a la Cofepris el documento de entrada mediante el cual se inició el trámite mediante el cual EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. obtuvo el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud	OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN
3 1215100668819	Se solicita a la Cofepris la documentación que contiene las prevenciones que esta Comisión hizo llegar a EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. durante el trámite mediante el cual obtuvo el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud	OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN
4 1215100668919	Se solicita a la Cofepris la documentación que contiene las respuestas que EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. hizo llegar a esta Comisión en respuesta a las prevenciones que se generaron durante el trámite mediante el cual obtuvo el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web	OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN



2020
LEONORA VICARIO



		<p>https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud</p>	
		<p>Se solicita a la Cofepris el acta de verificación sanitaria que se generó/suscribió durante el trámite mediante el cual le fue emitido a EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud. La información se solicita de tal forma que se aprecien las calificaciones y/o puntos obtenidos por cada una de las cuestiones que se evaluaron en la visita de verificación.</p>	<p>OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN</p>
5	1215100669119	<p>Se solicita a la Cofepris la versión pública del acta de verificación sanitaria que se generó/suscribió durante el trámite mediante el cual le fue emitido a EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud</p>	<p>OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN</p>
6	1215100669219	<p>Se solicita a la Cofepris la versión pública de toda la documentación que forma parte del expediente mediante el cual le fue emitido a EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud</p>	<p>OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN</p>
7	1215100669319	<p>Se solicita a la Cofepris la versión pública de toda la documentación que forma parte del expediente mediante el cual le fue emitido a EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. el oficio de certificación de buenas prácticas de fabricación 183300ER020157 el cual se puede apreciar en la BASE DE DATOS DE CERTIFICACION DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS que es pública en la web https://www.gob.mx/cofepris/documentos/bases-de-datos-de-certificaciones-de-buenas-practicas-de-fabricacion-de-insumos-para-la-salud</p>	<p>OIC REVOCA, SG, UDT CONFIRMAN</p>
8	1215101045219	<p>Versión pública del oficio del IMPI con fundamento en el artículo 167 bis del reglamento de Insumos para la salud en donde se establezca que no se violó derechos patentarios en el registro 175M2019 del titular ANTI BIÓTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., denominación distintiva DENFLIDEN con el principio activo DICLOFENACO.</p>	<p>SG, UDT, OIC CONFIRMAN</p>



2020
LEONORA VICARIO



COMENTARIOS EMITIDOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

Secretaría General.

- En lo que se refiere a los numerales **13, 14, 90, 106, 107, 123, 131, 145, 183, 186, 187, 188, 189 y 254** se revocaron debido a que no se atendieron los comentarios.
- Respecto a la solicitud de información de los numerales **44 y 114**, se revocaron debido a que no se encontraron en la carpeta de documentos.

Nota (1).- Respecto al estado de las versiones públicas, es necesario verificar con la unidad administrativa experta en el tema, que los datos confidenciales que contienen los documentos (secretos industriales y datos personales) sean realmente testados conforme a los criterios establecidos, esto con fundamento en el art. 100 último párrafo de la LGTAIP, así como el art. 97 tercer párrafo de la LFTAIP: "Los titulares de las áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información".

Nota (2).- Conforme al Art. Artículo 65 fracción II de la LFTAIP que a la letra dice: "Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados", **el voto que se emite corresponde únicamente a la clasificación de la información, y no así a la calidad de la misma.**

Es menester señalar que la información remitida a esta Secretaría General, es responsabilidad de las Unidades Administrativas competentes, esto con fundamento en el artículo 97 Párrafo Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice: "**Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley.**"

Unidad de Transparencia.

1. En relación a las solicitudes de acceso a la información enlistadas bajo los numerales **14, 123, 151, 183, 186, 187, 188 y 189 SE REVOCAN**, toda vez que la Unidad Administrativa no emitió pronunciamiento respecto del requerimiento de información que formulo este Comité.

SECRETARÍA GENERAL DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS



2020
LEONA VICARIO

Asimismo, se hace la aclaración que respecto al testado de la información de las versiones públicas, corresponde a la unidad administrativa experta en el tema, que los datos confidenciales ya sean (secretos industriales y/o datos personales) sean realmente testados conforme a los artículos y criterios establecidos por el INAI, lo anterior con fundamento en el art. 100 último párrafo de la LFTAIP, así como el art. 97 tercer párrafo de la LFTAIP: "Los titulares de las áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información".

Lo anterior, de conformidad con el artículo 65 fracción II de la LFTAIP que a la letra dice: "Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados, el voto que se emite corresponde únicamente a la clasificación de la información, y no así a la calidad de la misma.

Órgano Interno de Control.

Se confirma la clasificación de **248 Solicitudes de Información con los siguiente numerales 1, 9-43, 45-113, 115-221, 223-258.**

Por lo que corresponde al numeral **222**, se observa que la clasificación es incorrecta.

Referente a los numerales **44 y 114** se vota en contra, toda vez que no se proporcionó información para su revisión.

Se revocan los numerales **2-8**, toda vez que la información proporcionada por las Unidades Administrativas no es clara, **se observan datos confidenciales sin testar**, por lo que se le solicita a la Unidades Administrativa en conjunto con la Unidad de Transparencia a realizar la revisión de cada uno de los asuntos y darle mayor certeza al particular

Es importante mencionar, que el voto emitido por este miembro integrante del Comité de Transparencia corresponde a la **Clasificación de la información**, más no a la calidad de la misma, esto con fundamento en el artículo 65 fracción II de la LFTAIP; 100 último párrafo y 97 tercer párrafo de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dicen:

"Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información"

Artículo 65 fracción II de la LFTAIP



2020
LEONA VICARIO



*"Los Comités de Transparencia tendrán las facultades y atribuciones siguientes: Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados".

Cabe precisar que la información remitida a este Órgano Interno de Control, es responsabilidad de la Institución (COFEPRIS) y de sus Unidades Administrativas competentes, esto con fundamento en el artículo 97 Párrafo Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice "Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y la presente Ley"

De igual manera, se comina a las Unidades Administrativas a salvaguardar la información clasificada como Confidencial a través del respectivo testado de Versiones Publicas conforme lo prevé el artículo 113 de la LFTVAIP, que a la letra dice:

Se considera información confidencial:

- I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;
- II. Los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos, y
- III. Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Del estudio de las solicitudes vistas en la sesión del Comité que nos ocupa, se observa que las solicitudes de acceso no son improcedentes, en el entendido de que cumplen de manera cabal con los requisitos establecidos por la Ley de la materia, puesto que ninguna de ellas es considerada como genérica, ya que de lo contrario, la generalidad implicaría que este sujeto obligado no estuviera en aptitud de identificar los documentos que pudieran contener la información, lo cual en el presente Comité no acontece así, en atención a que como ya se mencionó todas las solicitudes que se ventilan el día de hoy permitieron a este sujeto obligado identificar de manera clara y precisa los documentos en los que pudiera obrar la respuesta del particular, aunado a ello los peticionarios pueden consultar las solicitudes citadas en los recuadros anteriores en la siguiente <https://www.infomex.org/gobierno/federal/moduloPublico/moduloPublico.action>. Para acceder a dicha información es necesario seleccionar en el recuadro de dependencia, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el número de solicitud asignado en el recuadro correspondiente.



2020
LEONA VICARIO

EN ESE ORDEN DE IDEAS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA HA LLEGADO A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

CT/COFEPRIS-INEXT-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **A) INEXISTENCIAS** de la presente acta, de lo que se desprende que las mismas pudieran tener la información, razón por la cual y después de haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, no se encontraron registros documentales ni expresión documental alguna donde pudiera contenerse la información solicitada, lo cual dio como resultado propiamente la **INEXISTENCIA** de la información, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, lo anterior con fundamento en los artículos 13, 65 frac. II, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-INEXT-PAR-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **B) INEXISTENCIA PARCIAL** de la presente acta, a través de los cuales manifiestan que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, localizaron las expresiones documentales que contienen parte de la información requerida, razón por la cual se declara la **INEXISTENCIA PARCIAL** de la información, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, por lo antes citado este comité no omite señalar que es la Unidad Administrativa la responsable de clasificar la información de conformidad con el artículo 13, 65 frac. II, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-INEXT-PARC-CONF-PAR-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios emitidos por las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes, con los cuales dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **C) INEXISTENCIA (PARCIAL) Y CONFIDENCIAL (PARCIAL)** en los cuales manifiestan haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, localizando (parcialmente) las expresiones documentales que contienen parte de la información requerida, misma que se clasificó como información **CONFIDENCIAL (PARCIALMENTE)**, adicionalmente declara la **INEXISTENCIA (PARCIAL)** de la información, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, finalmente no se omite señalar que son las Unidades Administrativas la responsable de clasificar la información de conformidad con el artículo 3, 11 FRACC. VI, 13, 65 FRACC. II, 97, 106, 108, 113, 114, 115, 116, 117, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-INEXT-PAR-VERPUB-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **D) INEXISTENCIA Y VERSIÓN PÚBLICA** a través de los cuales manifiestan que después de haber realizado una búsqueda



2020
LEONA VICARIO



exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, localizaron las expresiones documentales que contienen parte de la información requerida, razón por la cual se declara la **INEXISTENCIA**, así como la reserva o confidencialidad de la misma, motivo por el cual se realizaron las **VERSIONES PÚBLICAS** correspondientes, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, por lo antes citado este comité no omite señalar que es la Unidad Administrativa la responsable de clasificar la información de conformidad con el artículo 11 fracción VI, 13, 65 frac. II, 97, 108, 113, 118, 119, 120, 137, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CT/COFEPRIS-INCOMP-PAR-INEX-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **E) INCOMPETENCIA E INEXISTENCIA** de la presente acta, a través de los cuales declaran la **INCOMPETENCIA** para dar atención a diversos requerimientos formulados en las solicitudes que se atienden, no obstante lo anterior, por lo que hace aquellos requerimientos de los cuales cuentan con atribuciones para dar atención informan, que después de haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, no se encontraron registros documentales ni expresión documental alguna donde pudiera contenerse la información solicitada, lo cual dio como resultado propiamente la **INEXISTENCIA** de la información, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, lo anterior con fundamento en los artículos 13, 44, 65 frac. II, 131, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-INCOMP-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes dan atención a las solicitudes de información precisadas en el inciso **F) INCOMPETENCIA PARCIAL** a través de los cuales manifiestan haber sido llevado a cabo el procedimiento previsto en la Ley de la Materia, finalmente no se omite manifestar que los Comités de Transparencia pueden Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 fracción II y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-INCOMP-PAR-INEX-PAR-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **G) INCOMPETENCIA PARCIAL E INEXISTENCIA PARCIAL** de la presente acta, a través de los cuales declaran la **INCOMPETENCIA PARCIAL** para dar atención a diversos requerimientos formulados en las solicitudes que se atienden, no obstante lo anterior, por lo que hace aquellos requerimientos de los cuales cuentan con atribuciones para dar atención informan, que después de haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, no se encontraron registros documentales ni expresión documental alguna donde pudiera contenerse la información solicitada, lo cual dio



2020
LEONÁ VICARIO



como resultado propiamente la **INEXISTENCIA PARCIAL** de la información, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, lo anterior con fundamento en los artículos 13, 44, 65, 140, 141 y 143 frac. II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-INCOMP-PAR-INEX-PARC-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **H) INCOMPETENCIA PARCIAL E INEXISTENCIA** de la presente acta, a través de los cuales declaran la **INCOMPETENCIA PARCIAL** para dar atención a diversos requerimientos formulados en las solicitudes que se atienden, no obstante lo anterior, por lo que hace aquellos requerimientos de los cuales cuentan con atribuciones para dar atención informan, que después de haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, no se encontraron registros documentales ni expresión documental alguna donde pudiera contenerse la información solicitada, lo cual dio como resultado propiamente la **INEXISTENCIA** de la información, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, lo anterior con fundamento en los artículos 13, 44, 65 frac. II, 131, 140, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-CONFID- 200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **I) CONFIDENCIAL** a través de los cuales manifiestan que después de haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, la localizó la expresión documental que contiene parte de la información requerida, misma que clasificó como confidencial, asimismo manifiesta que por lo que hace a la información restante requerida no se encontraron registros documentales ni expresión documental alguna donde pudiera contenerse la información solicitada en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, por lo antes citado este comité no omite señalar que es la Unidad Administrativa la responsable de clasificar la información de conformidad con el artículo 3, 11 FRACC VI, 13, 65 frac. II, 97, 108, 113, 114, 115, 116, 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-CONFID-(PAR)- 200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios con los que las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes dan atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **J) CONFIDENCIAL PARCIAL** de la presente acta, de lo que se desprende que las mismas pudieran tener la información, razón por la cual y después de haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva de la información tanto en sus archivos físicos como electrónicos con los que cuentan, la Unidad Administrativa localizó la expresión documental que contiene la información requerida, misma que clasificó como confidencial, por lo que se realizaron las versiones públicas correspondientes, en ese sentido este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido, por lo antes citado este comité no omite señalar que es la



2020
LEONNA VICARIO



Unidad Administrativa la responsable de clasificar la información de conformidad con el artículo 3, 11 FRACC VI, 97, 113,114, 115, 116, 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CT/COFEPRIS-VERPUB-200221: Este Comité de Transparencia realizó el estudio y análisis de los oficios emitidos por las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión Federal competentes para dar atención a las solicitudes de información citadas en el inciso **K) VERSIÓN PÚBLICA**, llegando a la conclusión de que las Unidades Administrativas después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos físicos y electrónicos con los que cuentan, localizaron la expresión documental que da atención al requerimiento de información, misma que clasificó como información reservada o confidencial por lo que se realizaron las **VERSIONES PÚBLICAS** correspondientes, en ese sentido este Comité de Transparencia reservada o confidencial por lo que se procedimiento establecido en la Ley de la materia, no omite señalar que es la Unidad Administrativa la responsable de clasificar la información de conformidad con el artículo 11 fracción VI, 65 FRACC. II, 97, 108, 113, 118, 119, 120, 137, 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RESUELVE

PRIMERO.- Derivados de los argumentos expresados en la presente acta, este Comité de Transparencia considera que fue agotado el procedimiento establecido en los artículos 11 fracción VI, 13, 65 frac. II, 97,98, 100, 102, 104, 105, 110, 111, 113, 118, 119, 120, 137, 140, 141, 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- El solicitante de la información, podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en los artículos 147 y 148 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, CP 04530, en esta Ciudad de México, o ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. El formato y forma de presentación del medio de impugnación, podrá obtenerlos en la página de Internet del mencionado Instituto, en la dirección electrónica www.inai.org.mx, ligas obligaciones de transparencia del INAI, Trámites, requisitos y formatos.

TERCERO: Notifíquese la presente resolución al peticionario y a las Unidades Administrativas correspondientes, por conducto de la Unidad de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, poniéndose a disposición del solicitante para consulta el documento original debidamente firmado de la resolución en las oficinas de la citada Unidad, con relación a la solicitud de acceso a la información de mérito para los efectos conducentes. La presente resolución se expide en un tanto,

LEONA VICARIO



2020
LEONA VICARIO

conservándose en la Unidad de Transparencia para consulta pública, asimismo la presente debe ingresarse a la página electrónica correspondiente, a fin de poder ser consultada por los peticionarios, ya que la misma constituye información pública.

Así por mayoría de votos, lo resuelven y firman los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios Generales y Suplente del Secretario General Miembro del Comité de Transparencia de esta Comisión Federal, con fundamento en el oficio no. SG/0071/2020 de fecha 14 de febrero de 202, emitido por el Mtro. Francisco Reyes Baños, Secretario General de COFEPRIS; Lic. Margarita Lilia Quijano Bencomo Titular del Área de Auditoría Interna y Suplente del Titular del órgano Interno de Control, Lic. COFEPRIS ante el Comité de Transparencia de conformidad con lo instruido en el Oficio OIC/059/2019 de fecha 30 de abril de 2019; y Lic. Rafael Chong Flores Coordinador General Jurídico y Consultivo y Titular de la Unidad de Transparencia y miembro del Comité de Transparencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.


ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA


LIC. MARGARITA LILIA QUIJANO BENCOMO


LIC. RAFAEL CHONG FLORES

